ACTA Nro. 1882

ACTA NUMERO 1882.- En la ciudad de La Plata capital de la Provincia de Buenos Aires a 26 de Febrero de dos mil cuatro, reunidos en la sede del Colegio de Abogados de La Plata los señores consejeros titulares Víctor Abel Paladino, Jorge Marín, Rubén Darío Guerra, Nydia Norma Vázquez, Alejandro Batista, María Florencia Condomi Alcorta, Andrés Pablo Di Bastiano y Juan Gonzalez Morales, y como Consejeros suplentes Ana María Aguiar, Horacio Aníbal Renom, Hernán Ariel Colli, Patricia Prusas y Jose María Marchionni, bajo la presidencia del Doctor Carlos Luis Brusa se dio por abierta la sesión siendo las veinte horas.-

ACTA 1881.- Puesta a consideración el acta 1881 se la aprueba.-

MOVIMIENTOS DE MATRICULA. Se informan por Secretaría los siguientes movimientos de matrícula: Juramento: González, Silvina Mariel; Baridon, Ernesto Damián; Krajzelman, Marcelo David; Zaccaro, Ignacio; Gorza, Hernán Martín; Rodríguez Orbiscay, María Patricia; Oms, Erick Alejandro; Foglia, Francisco; Salvatore, Alfredo Angel; Mendoza Peña, Alfredo Martín; Giménez, Cristian José; Calvo, Patricia; Tartaruga, Gabriel Maximiliano; Fluk, Miriam Ethel; Civitarese, Hernán Gustavo; Fabbiani, María Jimena; Medina, Gastón Leandro; Marguelich, Mario Javier; Cabello, Silvia Griselda; Milanés, Valeria Natalia; Cervetti, Gastón; Gorchs, Francisco; Lithitx, Cintia Andrea; Pérez Alonso, Tamara Cristina.; González, Susana Haydée; Tudero, María Laura; Bosco, Betina Samanta; Gil Sánchez, María Belén; Huala, Martín Eduardo; Scianda, Leonardo Javier; Heredia, Javier Pablo; Gottlieb, Walter Adrián; Milman, Adriana Silvana; Rosso, José Luis; González, Juan Pablo; Presa, María José; D'agostino, María Angélica; Martínez Matienzo, María Martín; Mendoza, Omar Enrique; Guida, Gabriela Verónica; Greco, Silvina Andrea; Rodríguez, Adrián; Díaz Falocco, Héctor Alejandro; Rojas, Andrea; Chichizola, Germán Jorge; Covic, Claudia Soledad; González Hueso, José Gervasio; Plot, Nicolás; Rosselot, Natalia; Rosales, Pablo Daniel; Vercellone, Edgardo; Alvarez, Brian Martín; Rinaldi, Noelia María; Solorzano, María Ester; Salomone, Bruno; Sánchez del Río, María Angélica; Gut, Ana Florencia; González, Viviana Beatriz; Ciminelli, Darío Gabriel; Avila, Santiago Matías; Arcuri, Federico Pedro; Gómez, Julieta Evangelina; Rossini, Romina Lorena; Cadelli, Angel Raúl Aureliano; Vaudagna, Oscar Alberto; Machado, Luciana Belén; Sánchez Victoria Susana; Vaccarini, Walter Abel; Abadie, Diego Martín; Fernández Guerrico, Marcelo A.; Pogliesi, Maximiliano Martín; Larrauri, Romina; Vallejo, Néstor Fabián; Brugaletta, Romina Daniela; Lunghi, Pamela Lorena; Arroyo, Mariela Edith; Mieres, Norberto; Matheus, Sebastián Carlos; Fleicher, Darián Horacio; Miranda, Silvia Alejandra. Discapacitado: Salesses, Julio Omar. Incompatibilidad absoluta: Escobar, Antonio Marcelino, Schreginger, Marcelo José. Incompatibilidad parcial: Germain, Guillermina María Leticia. Pase de otro Colegio: Macaluse, Juan Carlos. Rehabilitación: Andereggen, José María; Arbetman, Adolfo Guillermo; Montero, Alicia

Beatriz; Salesses, Julio Omar. Sanción (disciplinaria o procesal): de Irureta, Miguel Germán; Etchechoury, Jorge Gustavo; Mathieu, Hernán; Rubin, María Lida; Villa Abrille, José Alejo Luis. Suspensión a su pedido: Garibotti, Juan María; Kuppers, Valeria; Maukowski, Lidia; Montero, Alicia Beatriz; Navazo, Gustavo; Rea, René Claudio; Soria, María del Valle Inocencia; Vallejos, María del Pilar; Vanzillotta de Medda, Marta J., lo que se tiene presente y se aprueba.

MESA DIRECTIVA.- 17 de Febrero de 2004

1.- Doctor Gustavo Herrera Calvo

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente C.2607 disponiendo absolver al doctor Herrera Calvo, dejando a salvo su buen nombre y honor, habiendo quedado firme y consentida, lo que se tiene presente.-.-

2.- Consejo Directivo c/ Cascardo Alberto Ricardo y Pepe Rosa Carmen.-

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente C.2591, disponiendo absolver a los doctores Alberto Ricardo Cascardo y Carmen Rosa Pepe, dejando a saldo su buen nombre y honor, la cual ha quedado firme, lo que se tiene presente.-

3.- Doctor Carlos Gabriel Marfil

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente D.2421, absolviendo al doctor Carlos Gabriel Marfil, sin que la causa afecte su buen nombre y honor, y que la misma ha quedado firme y consentida, lo que se tiene presente.-

4 .- Doctor José Angel Grammatico

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en la causa 193/03 disponiendo absolver al doctor José Angel Grammatico, dejando a salvo su buen nombre y honor, y que la misma ha quedado firme y consentida, lo que se tiene presente.'

5.- Doctor Daniel Alberto Spícoli

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en la causa 169/03, disponiendo absolver al doctor Daniel Alberto Spícoli por el beneficio de la duda, y que la misma ha quedado firme y consentida, lo que se tiene presente.-

6.- Doctor Sergio Omar Vola

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente 2510/01 declarando la prescripción de la acción disciplinaria que ha involucrado al doctor Sergio Omar Vola, y que la misma ha quedado firme y consentida, lo que se tiene presente.-

7.- Doctor German Miguel De Irureta

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente D.2497 aplicando al doctor De Irureta la sanción de advertencia en presencia del Consejo Directivo, lo que se tiene presente y se resuelve citar a dicho colegiado a los efectos de que concurra a este Colegio el día 4 de marzo a las 20 y 30 horas.-

8.- Doctora María Lida Rubin.-

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente V.2503, disponiendo: a) Declarar la responsabilidad disciplinaria de la doctora María Lida Ruben por violación de la prohibición establecida en los artículos 60 inc.4 ley 5177 y 40 de las Normas de Etica., aplicándole por ello la sanción de advertencia individual.- b) Absolver a la doctora María Lida Rubín por las restantes imputaciones que se le hicieran, y que dicha sentencia se encuentra firme y consentida, todo lo que se tiene presente y se toma nota de ello en su legajo personal.-

9.- Doctor Jorge Gustavo Etchechoury

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente B.2344 confirmando en todas sus partes la sanción aplicada al doctor Jorge Gustavo Etchechoury de multa de 25 jus, la que se encuentra firme y consentida, y se resuelve intimarlo a que deposite a nombre de este Colegio el importe indicado.-

10.- Doctora Susana Beatriz Romero

Visto lo solicitado por la Doctora Susana Beatriz Romero que se encuentra suspendida a su pedido, se resuelve tener presente lo expuesto para resolver una vez que se rehabilite en la matricula.

11.- Doctora Ruth Sylvia Weissberg

Vista la presentación efectuada por la Doctora Ruth Sylvia Weissberg se resuelve girar las actuaciones a conocimiento y dictamen de la Comisión de la Ley 5177.

12.- Instituto de Obras Medico Asistencial de la Provincia

Se toma conocimiento que el Presidente de IOMA ha comunicado con fecha 26 de enero la resolución 178 año 2004 que deroga toda norma anterior y pone en vigencia el manual de usuario, lo que se tiene presente y se gira al Area Contable.

13.- Procuración General de la Nación

Se toma conocimiento que la Procuración General de la Nación ha solicitado la difusión de los concursos públicos y abiertos para la provisión de diversos cargos de fiscales que se encuentran vacantes en la Provincia de Corrientes, de Córdoba, de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma y de Salta. Lo que se tiene presente y se resuelve publicitar conforme a lo solicitado en los transparentes del Colegio.

14.- Ley 25798 sobre refinanciación hipotecaria

Se toma conocimiento de la sanción por el Congreso de la Nación de la ley 25.798 cuyo artículo 26 invita a las Provincias y a la Ciudad de Buenos Aires a adherir al sistema que dicha ley implementa, sin que hasta la fecha la legislatura provincial lo haya efectuado, lo que se tiene presente y teniendo en cuenta las presentaciones efectuadas por los interesados se resuelve girar las actuaciones a consideración del Consejo Directivo

15.- Eduardo Fabián Novarini

Visto que el empleado de la Casa de Campo don Eduardo Fabián Novarini ha solicitado un préstamo para poder saldar gastos personales, y teniendo en cuenta lo informado por el Area Contable, la Gerencia General y lo conformidad de la Tesorería se resuelve concederle un préstamo de $800, que deberán ser abonados en diez cuotas mensuales y consecutivas sin interés.

16.- Resolución de Presidencia

Se toma conocimiento de la resolución dictada por la Presidencia de fecha 11 de febrero, la que se tiene presente y se resuelve entregar copia de ella a los señores Consejeros.

17.- Registro de la Propiedad .-

Se toma conocimiento que el Director del Registro de la Propiedad ha remitido copia de la disposición técnico registral n°10 año 2003, que pone en vigencia a partir del 15 de diciembre pasado el servicio de informes de inhibiciones mediante el sistema de "Convenio Interjurisdiccional" entre los registros de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, lo que se tiene presente y se resuelve su publicación en la página web para conocimiento de los Colegiados.

18.- Asociación de Docentes

Se toma conocimiento que la Asociación de Docentes de la universidad de La Plata ha remitido un ejemplar de la revista "ADULP", que contiene información de servicios , descuentos y temas de interés para los profesores universitarios. Lo que se tiene presente.

19.- XVII Torneo Nacional de Fútbol

Se toma conocimiento que el Colegio de Abogados de Mar del Plata ha comunicado que entre el 21 y 25 de mayo del corriente año se llevará a cabo el XVII Torneo Nacional de Fútbol para Abogados, lo que se tiene presente y se gira a la Comisión de Casa de Campo y Deportes.

20.- Doctores Hernan Mathieu y Jose Alejo Villa Abrille

Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente Z2579 , aplicando al Dr. Hernan Mathieu la sanción de 20 jus de multa, y al Dr. Jose Alejo Villa Abrille la sanción de 20 jus de multa, ambos por infracción a los artículos 25 inc. 5 y 6, y art. 59 de la ley 5177, y habiendo quedado firme y consentida dicha sentencia, lo que se tiene presente y se resuelve intimarlos a efectuar el pago de las multas aplicadas.

21.- Abogados y Procuradores suspendidos

Se toma conocimiento que el Area Contable ha comunicado el listado de Abogados y Procuradores suspendidos con 28 de noviembre pasado que no han podido ser notificados ni en los domicilios

legales ni reales, lo que se tiene presente y se resuelve hacerlo por edicto a publicar en el boletín oficial.

22.- Asociación de Abogados de Saladillo

Se toma conocimiento que efectuadas las diligencias tendientes a la comprobación si don German Jesus Perez con domicilio en la calle Sarmiento 3124 de Saladillo, no figura inscripto en ningún Colegio Departamental de la Provincia y a los efectos de poder dar curso a la Asociación de Abogados de dicha ciudad se resuelve citar al interesado a concurrir a este Colegio a los efectos de que justifique su condición de Abogado, para lo cual se lo cita para el día 2 de marzo a las 12 horas.

23.- Martín Carrasco Quintana.

Se toma conocimiento que el Periodista Martín Carrasco Quintana ha procedido a donar para la Biblioteca del Colegio el libro de su autoría "Como se mata a un caudillo", que ha sido el resultado de la investigación que celebrara el autor en los legajos del archivo histórico de la Provincia, lo que se tiene presente y se resuelve aceptar dicha donación y agradecer al autor su gentileza, sin perjuicio de ello y teniendo en cuenta que el acto de lanzamiento del mismo se llevará a cabo en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Pata el día 12 de marzo a las 19 hs., se resuelve hacer saber a los señores Consejeros directores de comisiones y de institutos para participar de dicho evento.

24.- Doctor Carlos Carniser.- Visto que el día 3 marzo próximo estarán presentes en el Colegio el señor Presidente del Consejo General de Abogados de España Doctor Carlos Carniser, acompañado por tres abogados españoles, se resuelve agasajarlos y hacerles entrega de una justificación de su presencia en nuestra ciudad.

25.- Gerencia General

Se toma conocimiento de la información brindada con relación a la necesidad que el Area de Prensa tenga una impresora chorro de tinta o láser, ya que la que está a disposición es matriz de puntos lo que no permite el envió por fax de la información impresa, y escuchado el Area de Sistemas, propone la adquisición de una impresora Lexmark E 200 con un costo de 199 U$S. Lo que se tiene presente y se resuelve girar las actuaciones al Consejo Directivo.

26.- Procurador Carlos María Saenz Valiente

Se toma conocimiento que el Procurador Carlos María Saenz Valiente, que se encuentra suspendido por falta de pago y adeuda las cuotas de los años 1998 a 2003, y propone efectuar el pago de los años 1998, 1999 y 2000 en cuotas y solicitando se lo libere del pago de la matricula de los años 2001 a 2003 por haber cumplido 50 años de ejercicio profesional, todo lo que se tiene presente y se resuelve girar las actuaciones a consideración del Consejo Directivo.

MESA DIRECTIVA.- 24 de febrero de 2004

1.- Consejo Provincial de la Magistratura

Se toma conocimiento que el Consejo Provincial de la Magistratura ha solicitado se informe sobre los postulantes Dres. María Alejandra Scandinaro y Sebastián Luis Zubiri, inscriptos para cubrir cargos en distintos departamentos judiciales, y se resuelve girar las actuaciones a conocimiento de los Consejeros Consultivos; previamente requiérase a los señores Consejeros en la reunión del día 26 del corriente para que informen sobre su conocimiento de los postulantes.

2.- Juzgado Federal n°2

Se toma conocimiento de la resolución adoptada con fecha 12 de febrero pasado por el Señor Juez a cargo del Juzgado Federal n°2 Dr. Adolfo Gabino Ziulu con relación a la acción sumarísima iniciada por Coviares S.A., que hace lugar a la medida cautelar solicitada y ordena adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho a transitar la autopista La Plata- Buenos Aires. Lo que se tiene presente y se reserva en Secretaría para conocimiento o consulta de los Señores Consejeros.

3.- Consejo Deliberante de Chascomus

Se toma conocimiento que el Consejo Deliberante de Chascomus ha solicitado se vea la posibilidad de recibir los boletines de legislación y jurisprudencia que dicta el Colegio, ya que sería de gran valía para la tarea que desarrolla dicho cuerpo. Lo que se tiene presente y se resuelve incorporar a dicho Consejo en el listado de canje. Gírense las actuaciones a la Comisión de Publicaciones.

5.- Diario El Día

Se toma conocimiento que el Diario El Día ha comunicado que en el 120° Aniversario de su Fundación editará un suplemento especial solicitando en consecuencia se conteste antes del 27 de febrero la reserva de los avisos que se estimen publicar, a un costo de $19,80 más IVA, y se resuelve girar las actuaciones a conocimiento y resolución del Consejo Directivo.

6.- Asociación Mutual de Abogados

Se toma conocimiento que la Asociación de referencia ha solicitado se vea la posibilidad de que se le conceda en préstamo muebles de escritorios para instalarlo en la sede que en comodato concediera el Consejo Directivo oportunamente. Lo que se tiene presente y se resuelve girar las actuaciones a la Gerencia General a los efectos de informar sobre existencia o no de algún mueble.

7.- Federación Argentina de Colegios de Abogados

Se toma conocimiento que FACA ha comunicado que los dias 27 y 28 de febrero se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata el "VII Plenario Anual de la Comisión de Abogados Jóvenes", lo que se tiene presente y se hace saber a la Comisión del Colegio.

8.- Federación Argentina de Colegios de Abogados

Se toma conocimiento de la presentación del Dr. Hector Oscar Mendez con relación a la consulta efectuada por FACA referida a la integración de las comisiones, haciendo saber que se desempeña como coordinardor de las Comisión de Arbitraje y que en dicha Comisión forma parte activa la Dra. Mónica Rocco, lo que se tiene presente y se hace saber al Consejo Directivo.

9.- Suprema Corte de Justicia

Se toma conocimiento de la resolución adoptada por la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de diciembre de 2003, por la cual se resuelve en obstante lo expuesto en los considerandos y ante situaciones de gravedad, no encontrándose en el lugar de internación o detención otro profesional idóneo, y siendo imperiosa e ineludible la prescripción médica , los peritos médicos psiquiatras podrán, según su leal saber y entender arbitrar las primeras y básicas medidas que tiendan a preservar la integridad física y psíquica de las personas atendidas, lo que se tiene presente y se resuelve girar las actuaciones al Instituto de Derecho Procesal Penal.

10.- Suprema Corte de Justicia

Se toma conocimiento que el Alto Tribunal con fecha 11 de febrero del corriente año ha resuelto readecuar las obligaciones normadas por el 2061 introducidas en el sistema procesal penal, resolviendo realizar visitas trimestrales a las unidades carcelarias y establecimientos de internación de menores, lo que se tiene presente y se resuelve girar la misma al Instituto de Derecho Penal a los efectos de proponer los Abogados que puedan realizar en forma conjunta con las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, Fiscales, Defensores y Jueces de Menores.

11.- Fuerza Area Argentina

Se toma conocimiento que el Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial ha solicitado se considere la difusión entre los matriculados de la Carrera de Post-Grado de Especialización en Derecho Aeronáutico y Espacial, y el curso de especialización y perfeccionamiento en Derecho Internacional de los conflictos armados, lo que se tiene presente y se giran las actuaciones a consideración del Area Académica.

12.- Doctor Mauricio Pablo María Mozzano

Se toma conocimiento que el Juzgado Civil y Comercial n°21 de La Plata ha solicitado se informe, si el letrado suspendido por falta de pago puede intervenir por su propio derecho en el cobro de los honorarios que le hubieren regulado; y si además, si de la suspensión por falta de pago de fecha 20 de junio del 2002 fue notificado el Dr. Mozzano personalemente o por carta documento y a que domicilios le fue remitida; y finalmente si ya realizó convenio de pago para abonar lo adeudado.

13.- Gabriela Di Girolamo

Visto que la empleado del Colegio doña Gabriela Di Girolamo ha solicitado se le conceda un préstamo, y teniendo en cuenta lo informado al respecto por el Area Contable y la Gerencia General y la opinión favorable de la Tesorería se resuelve concederle un préstamo por la suma de 1000 $, importe que deberá reintegrar en diez cuotas mensuales y consecutivas sin interés.

14.- 12° Mundiavocat

Se toma conocimiento de la comunicación recibida dando cuenta que el 12° Mundiavocat se llevará a cabo en Hungría del 4 al 13 de junio del corriente año, lo que se tiene presente y se resuelve girar las actuaciones a conocimiento de la Comisión de Casa de Campo y Deportes.

15.- Doctor Jorge Borda

Se toma conocimiento que el Doctor Jorge Borda que adeuda las cuotas de matriculación del año 2003 ha solicitado se le exima de abonarlas en atención a la imposibilidad de poder dar cumplimiento con ello, lo que se tiene presente y se resuelve girar las actuaciones a consideración del Consejo Directivo.

16.- Colegio de Escribanos Delegación La Plata

Se toma conocimiento que el Colegio de Escribanos Delegación La Plata ha solicitado se contemple la posibilidad de ceder el uso del Salón de Actos para llevar a cabo el día 26 de marzo a las 18 hs. , un espectáculo artístico de jerarquía con fines benéficos, y teniendo en cuenta lo informado por la Gerencia General con relación a la disponibilidad de las instalaciones se le concede.

17.- Vinoteca Dionisi

Visto el ofrecimiento que formula la Vinoteca Dionisi se resuelve girar las actuaciones a conocimiento de la Comisión de Acción Social.

CONSEJO DIRECTIVO.- 26 de Febrero de 2004

1.- EXPEDIENTE T 2729 "TRIBUNAL CRIMINAL 2 DE LA PLATA S/ ACT. PROFESIONAL DEL DR. ROBERTO NESTOR MONTENEGRO".- El Consejo aprueba y hace suyo el dictamen del Relator de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que estima corresponde desestimar la denuncia efectuada y proceder al archivo de las actuaciones.

2.- EXPEDIENTE J 2732 "JUZGADO DE GARANTÍAS N°3 DE LA PLATA S/ ACT. PROFESIONAL DEL DR. MARIANO LOZA COLOMER".- El Consejo aprueba y hace suyo el dictamen del Relator de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que estima corresponde desestimar la denuncia efectuada y proceder al archivo de las actuaciones.

4.- DOCTOR EDUARDO ROBERTO RODRIGUEZ.- Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha comunicado que en la causa n°116, ha dictado sentencia disponiendo aplicar al Dr. Eduardo

Roberto Rodriguez la sanción de 10 jus arancelarios de multa, que deberá hacerse efectiva dentro del plazo de diez días. Lo que se tiene presente y se resuelve hacérselo saber al colegiado sancionado. Se deja constancia que dicha medida se encuentra notificada, firme y consentida, y se le otorga un plazo de diez días para su cumplimiento.

5.- DOCTOR HERNAN MATHIEU.- Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente Z 2559 aplicando al Dr. Hernán Mathieu la sanción de 20 jus de multa y al Dr. Jose Alejo Villa Abrille, las que deberán hacerse efectivas dentro el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a su ejecución en caso de incumplimiento. Se deja constancia que dicha medida se encuentra notificada, firme y consentida, y se le otorga un plazo de diez días para su cumplimiento.

6.- DOCTORA MARIELA TERESA CALCAGNI.- Se toma conocimiento que el Tribunal de Disciplina ha dictado sentencia en el expediente B 2339 , imponiendo a la Dra. Mariela Teresa Calcagni la sanción de multa de 15 jus, la que deberá hacerse efectiva dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a su ejecución en caso de incumplimiento. Se deja constancia que dicha medida se encuentra notificada, firme y consentida, y se le otorga un plazo de diez días para su cumplimiento.

9.- DOCTOR GUSTAVO ADOLFO TRONCOSO VIVAS.- Se toma conocimiento que debidamente notificado el Dr. Gustavo Adolfo Troncos Vivas para concurrir en la fecha a la reunión del Consejo Directivo a los efectos de cumplimentar la sanción aplicada en el expediente C2592, se hizo presente y se procedió a la lectura de la sentencia dictada en dicho expediente.

10.- CAMARA FEDERAL DE APELACIONES.- Visto el proyecto de convenio para realizar con la Cámara Federal de Apelaciones sobre la autorización para que funcione una Sala del Colegio en el Juzgado Federal n°2, y no habiendo observaciones al mismo, se resuelve aprobarlo.

11.- INTENDENTE MUNICIPAL DE LANUS.- Se toma conocimiento de la invitación cursada por el Intendente Municipal de Lanus para asistir al Acto a celebrarse el día 2 de abril con motivo del "Día del Veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas", se tiene presente y se resuelve hacerle saber que en representación del Colegio concurrirá el Dr. Alfredo Rubio.

12.- INTENDENTE MUNICIPAL DE LANUS.- Visto que el Intendente Municipal de Lanus ha cursado invitación para asistir el día 8 de marzo a las 19 hs. a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", se tiene presente y se resuelve hacerle saber que la fecha citada se superpone con los actos a celebrarse en esta ciudad.

13.- COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.- Se toma conocimiento que el Colegio de referencia se encuentra organizando las "IV Jornadas Nacionales de Defensa del Abogado", que se llevarán a cabo el día 15 de abril, habiéndose fijado como fecha tope para la presentación de ponencias el día 25 de marzo, lo que se tiene presente y se resuelve hacer saber a la Comisión de Defensa de la Defensa, y a la Comisión de Incumbencias Profesionales.

14.- COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.- Se toma conocimiento que el Coordinador de actividades académicas del Colegio de referencia ha comunicado que organizado por el Tribunal de Disciplina se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo el Congreso Nacional de Etica Profesional, lo que se tiene presente, se hace saber al Tribunal de Disciplina y se publicita en los transparentes del Colegio.

15.- CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA.- Se toma conocimiento que la Federación Argentina de Colegios de Abogados ha comunicado que con motivo de una aguda dolencia que determino su urgente intervención quirúrgica el Dr. Carlos Carnicer ha comunicado la postergación de su presencia en la Argentina donde tenía ya comprometida una disertación en Federación Argentina de Colegios de Abogados, el día 2 de marzo y una visita a La Plata el día 3 de marzo. Todo lo que se tiene presente.

16.- COMISION DE LA LEY 5177.- Se toma conocimiento del dictamen de la Comisión de referencia ante la presentación efectuada por las Dras. Eleonora Inés Nóbile , Fabienne González Roux, Mariana Daniele y Mónica María Bariggi, solicitando autorización a fin de poder efectuar en forma conjunta diferentes publicaciones ofreciendo sus servicios profesionales, estimando la Comisión que deberá hacerse saber a las citadas que para publicitar los servicios que brinden deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido por el articulo 60 inc. 7 de la ley 5177, T.O. Decreto 2885, lo que se tiene presente y se resuelve aprobar dicho dictamen y hacérselo saber a las interesadas.

17.- FACA . INTEGRACION DE COMISIONES.- Se toma conocimiento que FACA ha solicitado la ratificación de las integraciones propuestas oportunamente por el Consejo Directivo, y se resuelve

solicitar a la Secretaría General el Listado respectivo. Asimismo el Dr. Héctor Mendez ha comunicado su ratificación en el cargo de coordinador de la Comisión de Arbitraje como así de la presencia en dicha comisión de la Dra. Mónica Rocco.

18.- DOCTOR JORGE BORDA.- Se toma conocimiento que el Dr. Jorge Borda ha solicitado que en virtud de no haber abonado la cuota de matriculación del año 2003, solicita se le exima del pago de la cuota del año 2004. Lo que se tiene presente, y no autorizando la ley al Consejo Directivo se resuelve no hacer lugar a lo solicitado y que sin perjuicio de ello puede solicitar el pago de lo adeudado en cuotas.

19.- PROCURADOR CARLOS MARIA SAENZ VALIENTE.- Se toma conocimiento que el Procurador Carlos María Saenz Valiente que se encuentra suspendido por falta de pago desde el 28 de noviembre del 2003, ha propuesto abonar en virtud del plan de pago en cuotas, de la matricula de los años 1998, 1999 y 2000; y asimismo que habiendo cumplido con fecha 19 de octubre 50 años de ejercicio profesional, y estando en las condiciones previstas por la reglamentación vigente en este Colegio, se lo libere a partir del año 2001 en adelante. Lo que se tiene presente y resuelve hacer lugar a lo peticionado.

20.- VII PLENARIO ANUAL DE LA COMISION DE ABOGADOS JOVENES DE FACA .- Visto que la Comisión de referencia ha comunicado que los días 27 y 28 de febrero se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata el "VII Plenario Anual", y teniendo en cuento lo informado por la Comisión se resuelve designar al Dr. Franco Gambino para representar al Colegio en dicha reunión.

21.- FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.- Se toma conocimiento que el Decano de la Facultad de referencia ha comunicado que se está preparando la publicación del n°6 de la revista Convergencias, y se resuelve autorizar la publicación de un aviso publicitario por esta y única vez en el año de $500.

22.- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.- Visto el pedido de informes solicitado por el Consejo Provincial del Consejo de la Magistratura con relación a las postulantes Dra. María Alejandra Scandinaro y Sebastián Luis Zubiri, se resuelve girar las actuaciones a conocimiento de los Consejeros Consultivos, haciéndole saber que la Dra. Scandinaro se encuentra inscripta en este Colegio en el tomo 38 folio 300 con incompatibilidad absoluta.

23.- ORIENTACION VOCACIONAL.- Visto el pedido de la licenciada Susana Casasola y la Profesora Stella Gobbi, solicitando la se autorice la continuación del servicio de orientación vocacional a partir del 15 de abril en forma permanente hasta el mes de noviembre, proponiendo el arancel que estiman pertinente, y teniendo en cuenta lo manifestado por el Area Académica, se resuelve autorizar el servicio y mantener el mismo arancel que el año anterior, es decir $30 para hijos de abogados y $50 para público en general.

24.- METODOLOGIA DE ESTUDIO.- Se toma conocimiento que la licenciada Susana Casasola y la Profesora Stella Gobbi elevan la propuesta de dictar el curso de metodología de estudio, dirigido a estudiantes universitarios 2 veces en el año, el primero desde el 12 de abril hasta el 28 de junio, y el segundo desde el 9 de agosto hasta el 25 de octubre, conforme al desarrollo que indican. Y teniendo en cuenta lo informado por el Area Académica se resuelve mantener el mismo precio del año anterior $20 para hijos de abogados y $30 público en general.

25.- INSTITUTO DE MEDIACIÓN.- Se toma conocimiento que el Instituto de Mediación ha presentado una síntesis de las exposiciones y conclusiones de la jornada sobre "Mediación y negociación", que se llevaron a cabo el día 12 de noviembre de 2003, lo que se tiene presente y se resuelve de acuerdo con el decreto hacerlo saber al Ministerio de Cultura y Educación.

26.- DESIGNACION DE EMPLEADO.- Vista la renuncia de la empleada del Colegio doña María Cristina Gómez, ya aceptada por el Consejo Directivo, y la convocatoria efectuada para optar al cargo vacante, y analizadas por la comisión las presentaciones efectuadas, la misma estima proponer a doña María Fernanda Crozzolo, lo que se tiene presente y se resuelve aprobar dicha designación en el cargo de Administrativa 1 del nuevo escalafón. Lo que se hace saber a la Gerencia General y al Area Contable.

27.- DIARIO EL DIA.- Visto que el Diario El Día ha resuelto publicar un suplemento especial con motivo de cumplir el día 2 de marzo el 120° aniversario de su fundación, se resuelve aprobar la publicación de una salutación en dicho suplemento.

28.- MUTUAL DE ABOGADOS.- Presentes en la reunión el Presidente de la mutual de Abogados, Dr. Alejandro Larrechart junto con los Dres. Constela y García integrantes de la misma, se refieren a los temas a tratarse en la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo como así los temas a tratarse, y dejando expresa constancia del agradecimiento por todas las medidas requeridas y que fueran aprobadas por el Consejo Directivo.

29.- PERSONAL DE MAESTRANZA.- Vista la necesidad de designar una persona para fortalecer la atención del personal de maestranza, se resuelve convocar a los interesados a ocupar un cargo para la atención entre las 16,30 y las 22,30 horas con excepción de los días en que se reúna el Consejo Directivo, cuyo horario se alongará hasta la terminación de dichas reuniones, y designar a los Dres. Hérnan Colli, Florencia Condomí Alcorta y Horacio Renom para llevar a cabo la evaluación de los postulantes que se presenten.

30.- CONGRESO DEL MERCOSUR.- Da cuenta el Dr. Brusa que en la última reunión celebrada por el Consejo Superior se resolvió requerir la colaboración del Colegio de Abogados de La Plata y con ese motivo ha solicitado la atención de empleados del Colegio para la recepción de los concurrentes, el uso de la Casa de Campo para recibir a los invitados extranjeros, la presencia de los señores Consejeros para la atención a los mismos, todo lo que se tiene presente y se autoriza a la Presidencia para proponer las cuestiones planteadas.

31.- LEY 25798.- Se toma conocimiento del dictado del Congreso Nacional de la ley 25798 de refinanciación hipotecaria, la cual autoriza a los Colegios de Abogados a certificar las firmas de los interesados Abogados (art. 7 inc. b) , y cuyo art. 26 invita a las provincias a adherir a dicho sistema. Sin perjuicio de ello se autoriza a la Secretaría General a certificar las peticiones que se efectúen conforme a dicha ley.

32.- DOCTOR JOSE MARIA MARCHIONNI.- Visto que al asumir la Presidencia del Colegio el Dr. Brusa, ha quedado vacante una vocalía titular , y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría General se resuelve la designación del Dr. Marchionni para ocupar dicha vacante. Y encontrándose presente asume la titularidad.-

33.- DOCTORA MARIA FLORENCIA CONDOMI ALCORTA.- Visto que la doctora María Florencia Condomí Alcorta ha solicitado se le conceda licencia para poder faltar el próximo jueves en virtud de compromisos personales, lo que se tiene presente y se hace lugar a lo solicitado. Y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría General se resuelve designar en su reemplazo al Dr. Horacio Renom, quien se encuentra presente y asume la titularidad.